

Afirmó que por el dueño de la casa se le ha manifestado que no ha despedido a la mencionada Profesora, si no que ella se ha despedido por lo que pudiera apalancar la resolución.

El Dr. Mellan nota que la solicitud se presentó hace ocho días y ya decía que paraultimo de mes estaba despedida por el dueño lo que es imboronable.

El Dr. Martínez del Aguaña en ésta conforme con el dictámen en el voto particular, por que deben conciliarse ambas tendencias. Si la casa es mala que se busque otra y en el interin continue en ésta.

El Dr. Cayuela aclara que ya se dice en el dictámen que se cumplen anteriores acuerdos del Ayuntamiento para buscar nueva casa, lo cual debe hacerse inmediata por la Comisión de Fincación pp<sup>ca</sup>, aprobándose aquél toda vez que la repetida Escuela se encuentra ahora sin local.

Puesto a votación nominal el voto particular aludido ofreció el resultado de ser desecharlo por mayoría, en la forma siguiente.

Sí señores que dieron no: Soler D. Víctor, Piqueras, Martínez, en el sentido que arriba expreso; Solis, Sobejano D. Chaves, añadiendo que se busque casa por la Comisión del ramo; Soler D. Prudencio, Diar, Salazar, Sobejano D. José, López D. Ricardo, Elmarran, y que se busque otra casa; García Alío, Albaladejo, López D. Rafael, Velasco, Guillamón, Cayuela, Mata y Sr. Presidente.

Sí señores que dieron si: Sanchez Lacorte, Obregon, Bojart en el sentido que explicó anteriormente, López D. Manuel, Villan, Gomez Cortina, Palmeron, Arcos, Menguer y Canto, en el mismo sentido que el Dr. Bojart.

Seguidamente se suscitó un incidente

Se busca casa



Ayuntamiento  
de Murcia